

REFLEXIONES SOBRE EL ESPÍRITU CÁMARA

ASAMBLEA DE SOCIOS CChC – 7 DE MAYO DE 2015.

Por César Múrua Polanco

La reiteración de la temática de esta intervención en la Asamblea General de Socios de la CChC, nos está señalando la importancia que la Cámara le asigna a esta materia y como ésta se sostiene en el tiempo.

La responsabilidad de esta reflexión está entregada al Grupo Alerce. Las razones de este vínculo están en el origen del mismo.

La Cámara, consecuente con su visión humanista, siempre ha tenido en el centro de sus decisiones al hombre, en este caso SUS SOCIOS. Generosamente puso atención en aquellos socios que entregaron sus afanes, a hacer de esta Institución lo que hoy conocemos y a la que con orgullo pertenecemos.

Para reconocer el aporte de aquellos que destacaron en su trayectoria gremial, se constituyó el Grupo Alerce. A este Grupo le entregó, además de la tarea de traspasar sus experiencias y conocimientos, la Misión de cultivar el Espíritu Cámara. Por eso hoy en esta breve reflexión, reconociendo lo complejo del desafío, trataré de verbalizar lo que yo siento y pienso respecto a este carácter.

El Espíritu Cámara nace con la Declaración de Principios de la CChC, crece y se desarrolla con la práctica de sus normas y valores y se amplía con la forma que esos principios modelan el actuar de sus socios.

Nuestra Declaración de Principios afirma respecto a Valores y Principios lo siguiente.

“La CChC reconoce en su accionar y en el de sus socios, desde el inicio de su existencia, el imperativo de valores éticos, tales como el respeto a la verdad, la libertad y dignidad de las personas, la buena fe y la equidad en sus relaciones mutuas, la honestidad y la lealtad.

El conjunto de estos valores y principios que la inspiran, constituyen un acervo valioso que caracteriza a la Institución, la que se ha preocupado de plasmar en acciones concretas y a través del tiempo, transmitir, consolidar e incrementar”

Forma parte también de este Espíritu, el apego a todos los Códigos que la Institución ha elaborado en el transcurso de su desarrollo y que regulan su quehacer y el de sus asociados. Pero el Espíritu Cámara no se agota en la descripción de sus disposiciones y normas, ni aún en el imperativo ético de cumplirlas, que obliga a todos quienes comparten la condición de miembros de esta Institución. Lo encontramos también en la experiencia de vivirlo, que comienza con la participación en los espacios que la Cámara abre a sus socios.

Empecé a conocer esta forma, este modo de relacionarse entre quienes son parte de esta Institución, cuando con la colaboración de varios que compartíamos la actividad constructiva, dimos forma y organizamos la Delegación Regional de Punta Arenas.

La distancia no impidió que el contacto con el nivel central se diera en un ambiente de mucha fraternidad y afecto, lo que hizo que la tarea que nos impusimos resultara enriquecedora y gratificante.

Todos quienes tuvimos ocasión de experimentar ese ambiente de leal competencia y gran solidaridad, nos contagiamos con ese Espíritu Cámara, del que en ese momento solo intuíamos su existencia.

Luego, mi condición de Consejero Nacional representando a mi Región, me permitió participar en los Consejos Nacionales y vivir la experiencia de una relación de

gran cordialidad y cooperación con las otras Delegaciones Regionales, así como también recibir la atenta y permanente disposición de las distintas Directivas Nacionales para responder a los requerimientos locales. Atención que igual encontramos en la Administración Central de la Cámara.

Todos trabajan en el evidente compromiso con la búsqueda del desarrollo del país, a través de una Activa Regionalización, reconociendo la realidad de un país diverso, pero unitario. Todas estas experiencias pienso fueron instrumentos transmisores del Espíritu Cámara, así las percibí y así las entendí.

Sigo hoy encontrándome con el Espíritu Cámara en mi condición de miembro del Grupo Alerce. Está presente en todos nuestros encuentros, acompaña nuestras actividades.

Para concluir, esta breve reflexión sobre el Espíritu Cámara, un desafío y una convocatoria.

EL DESAFÍO

Que la práctica permanente de los Valores Éticos que dan soporte a este carácter, sean el sello con que la comunidad identifique la presencia de la CChC y sus entidades en los distintos ámbitos de su acción, en el orden Gremial, Social y Económico

LA CONVOCATORIA

Invito a los jóvenes a conocer este carácter, participen en las instancias que la Cámara les abre. Encontrarán el Espíritu Cámara, los acogerá, les acompañara en sus actividades gremiales.

Eso y más es el Espíritu Cámara. Cuidémoslo y cultivémoslo.

Nos hace crecer.